



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante subasta pública, la contratación de "Aprovechamiento de biomasa en astilla y madera apilada en cargadero de pino resinero y piñonero en los montes de gestión pública "Machado I" y "Machado II" en el término municipal de Monesterio, de la Sección Forestal Badajoz Sur". Expte.: AM04-15. (2015060365)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: AM04-15.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: "Aprovechamiento de biomasa en astilla y madera apilada en cargadero de pino resinero y piñonero en los montes de gestión pública "Machado I" y "Machado II" en el tm de Monesterio, de la sección forestal Badajoz sur".
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Base: 68.734,20 Euros.
IVA (21,00 %): 14.434,18 Euros.
Importe total: 83.168,38 Euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.



- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800
- d) Teléfono: 924 002031 / 002203
- e) Telefax: 924 002435.
- f) Página Web: <http://contratacion.gobex.es/>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado E del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 11 de marzo de 2015.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Sobre nominado "2", conteniendo la oferta económica y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
 - 2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha:
 - Documentación Administrativa (Sobre 1): 18 de marzo de 2015 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.



- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 2): 25 de marzo de 2015 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en, avda. Luis Ramallo s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Secretario General, (PDR 26/07/11, DOE N.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 16 de enero de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes relativos a ayudas a la forestación de tierras agrícolas en Extremadura. (2015080510)

A los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible la realización de la notificación individualizada en determinados procedimientos de ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se anuncia trámite de audiencia a los siguientes interesados:

- Catalina Abril Calles. Expte: 96100669.
- Eva Lorenzana Maturana. Expte: 96060526.
- Manuela Carballo Piris. Expte: 96060289.
- Inmaculada Leal Rodríguez. Expte: 2008060238.
- Ángel Teruel Aguilera. Expte: 96100439.

A tal fin, y antes de dictar la correspondiente Resolución, se les concede, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación, al efecto de que puedan formular las alegaciones y aportar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes.